

Consejo de Comunas: organizarse para tener poder y ejercer el gobierno

MANUELA CATTANEO Y FERNANDO VICENTE PRIETTO :: 07/08/2015

Ministro para las Comunas: "Las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno"

Caracas.- El pueblo venezolano se propone avanzar en la construcción de la democracia participativa y protagónica. Con este objetivo, voceros y voceras del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas (CPGPC) continúan fortaleciendo su organización hacia un proceso de cogobierno, con las complejidades que esto implica.

En julio de 2014 se constituyó en Venezuela el primer Consejo Presidencial de Gobierno Popular, conformado por las comunas que ya han constituido sus órganos de gobierno: su Ejecutivo y su Parlamento Comunal, formado por un vocero o vocera por cada consejo comunal que integra la comuna. El CPGPC es una instancia de consulta y debate entre el presidente y las comunas para avanzar en la definición de políticas con una real participación del pueblo organizado.

Un año después, en el marco de la celebración del natalicio de Simón Bolívar, se realizó la quinta reunión del Consejo Presidencial. Así, el 23 y 24 de julio, más de 90 voceros y voceras arribaron desde los 24 Estados del país a la sede de la Escuela Nacional de Formación Simón Rodríguez, ubicada en San Antonio de los Altos, Estado Miranda, para evaluar esta primera etapa de trabajo.

Los debates se organizaron en cinco mesas temáticas: política orgánica; economía comunal; planificación, seguridad y defensa; formación, justicia y legislación comunal, y comunicación y cultura. En cada una de estas mesas se buscó profundizar las líneas estratégicas para el trabajo conjunto con el presidente Maduro, en perspectiva de fortalecer el Estado Comunal y avanzar en el desmantelamiento del Estado Capitalista.

"El Consejo Presidencial es ese pueblo presidente, ese enlace directo", señaló Yasmely Carrero, vocera del Estado de Mérida. "Nosotros somos las voces de ese poder popular que confía en nuestra representación como delegados de cada uno de los territorios, para que llevemos nuestras necesidades y nuestras problemáticas directamente al presidente, para ir avanzando en todo el tema productivo, en el desarrollo económico y ayudar al poder popular, al pueblo".

Entre otros puntos, se elaboraron propuestas para impulsar redes de producción, distribución y comercialización, para que el pueblo avance en el control de la economía, que hasta ahora continúa mayoritariamente en manos privadas.

También se definió un cronograma de actividades de formación e instancias de debate en comunicación popular, con el objetivo de enriquecer con aportes de las comunidades el proyecto de ley de Comunicación que comienza a debatirse en Venezuela.

Además, se continúa debatiendo la forma orgánica. Hasta el momento, la instancia está organizada de la siguiente manera: para conformar la Comisión Operativa nacional del CPGPC, independientemente de la cantidad de comunas en su territorio, cada Estado elige cinco voceros o voceras, para un total de 120 que forman la instancia, aunque eventualmente puede funcionar con un vocero o vocera por Estado, ante reuniones que no requieren la presencia de la totalidad de las vocerías. La plenaria, en tanto, reúne a un vocero o una vocera por cada comuna que tiene sus órganos (Parlamento y Ejecutivo) funcionando regularmente.

El desafío: ejercer el gobierno

La importancia del Consejo Presidencial reside en que los comuneros “saben que la política no es de dos, o de tres, que la responsabilidad no es de un gobierno, se supone que es del poder popular. La Revolución Bolivariana está enmarcada en esta filosofía, ellos siendo autogobierno y participando directamente con algunos actores de nuestro gabinete nacional para la toma de decisiones, para evaluación también de situaciones”, sostuvo en diálogo con *Notas - Periodismo Popular* la responsable del viceministerio de Organización y Participación Comunal, Rosángela Orozco, quien a su vez es también es militante de una organización popular: el Colectivo Alexis Vive, que en Caracas hace vida en el popular barrio 23 de enero.

La Plenaria de cierre contó con la presencia de **Elías Jaua, ministro para las Comunas y Movimientos Sociales**, y además vicepresidente para el Socialismo Territorial. “El pueblo debe mantener su fuerza lista para ser empleada. Como decía el comandante Chávez: ejercer la libertad. El poder popular debe tener la libertad de actuar”. Y agregó: “Nosotros tenemos que prepararnos para una fase superior de activación del poder popular desde abajo”.

El ministro, uno de los dirigentes más importantes de la Revolución, convocó a comprender que se trata de “una batalla contra el capital, contra la depredación del ambiente. El poder popular no sólo es ejecutar proyectos, es comenzar efectivamente a ejercer gobierno”.

En su intervención, Jaua retomó las directrices que el comandante Hugo Chávez visualizó para el futuro de Venezuela, plasmadas en el Libro Azul: “En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno. Es decir, el pueblo debe contar con canales de información suficientes y órganos de decisión en el interior de su anatomía, que le permitan seleccionar sus metas y objetivos, corregir el rumbo hacia ellos, cuando estuviese desviado y, finalmente, producir los cambios en su composición interna, a medida que estos sean requeridos por los procesos históricos”.

www.notas.org.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/consejo-de-comunas-organizarse-para>